

Derecho Fiscal I

Ana María Delgado García
Rafael Oliver Cuello

B0.717



Ana María Delgado García

Doctora en Derecho. Profesora de Derecho financiero y tributario. Universitat Oberta de Catalunya



Rafael Oliver Cuello

Doctor en Derecho. Profesor de Derecho financiero y tributario. Universitat Pompeu Fabra

Número d'edició: setembre 2010
© Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona
ISBN: 978-84-693-5122-2
Disseny: Manel Andreu

Cap part d'aquesta publicació, incloent-hi el disseny general i de la coberta, no pot ser copiada, reproduïda, emmagatzemada o tramesa de cap manera ni per cap mitjà, tant si és elèctric, com químic, mecànic, òptic, de gravació, de fotocòpia, o per altres mètodes, sense l'autorització prèvia per escrit dels titulars del copyright.

Introducción

En la presente asignatura de Derecho Fiscal I se abordan dos materias claramente diferenciadas. En primer lugar, se analizan los principales elementos del sistema tributario, para, a continuación, centrar el estudio en la principal figura tributaria que grava el consumo, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El primer módulo se dedica a los elementos configuradores del sistema tributario, comenzando por el estudio de los caracteres y clases de tributos, como principal fuente de financiación pública, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Posteriormente, se analiza el contenido de la obligación tributaria. A continuación, se centra el estudio en los elementos de identificación (hecho imponible y obligado tributario) y de cuantificación de los tributos (base imponible, base liquidable, tipos de gravamen, cuota y deuda tributaria), así como en las causas de extinción de la prestación tributaria.

Una vez analizado el tributo, se abordan los procedimientos para su aplicación. De forma que tras analizar los aspectos comunes de la aplicación de los tributos, se estudian los diferentes procedimientos que la conforman: el procedimiento de gestión, el de inspección y el de recaudación. Igualmente, se tratan las vías de resolución de conflictos que puedan surgir entre la Administración y los obligados tributarios (tanto los procedimientos especiales de revisión, como el recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas) y las consecuencias sancionadoras del incumplimiento de los deberes tributarios, esto es, las infracciones y sanciones tributarias y el procedimiento sancionador.

Por último, se realiza una visión general de los impuestos (directos e indirectos) que conforman nuestro sistema tributario estatal: IRPF, IS, IRNR, ISD, ITPAJD, IVA, IIEE e IIAA. Asimismo, se analizan los impuestos locales y, para finalizar, los impuestos propios y cedidos de las comunidades autónomas de régimen común.

El segundo módulo de esta asignatura se dedica al Impuesto sobre el Valor Añadido. Se inicia el análisis de este tributo con el examen de las características del impuesto, las fuentes normativas y el ámbito de aplicación. Seguidamente, se aborda el tema del hecho imponible, caracterizando las tres principales modalidades del tributo: operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e importaciones. A continuación, se analizan las diversas exenciones contempladas en la normativa vigente.

Se prosigue el análisis del tributo con la regulación de los obligados tributarios y con la institución de la repercusión del tributo. Seguidamente, se centra el estudio en la cuantificación del impuesto: base imponible, tipo de gravamen y deducciones de la cuota. Para finalizar con el examen del Impuesto sobre el Valor Añadido, se estudian los regímenes especiales previstos por la normativa, así como la devolución y gestión del tributo.

Objetivos

Los principales objetivos a alcanzar mediante el estudio de esta materia son los siguientes:

1. Entender las diferentes categorías tributarias y distinguir los elementos de identificación del tributo.
2. Saber aplicar los elementos de cuantificación del tributo.
3. Dominar los diferentes procedimientos de aplicación de los tributos, los procedimientos de revisión y el procedimiento sancionador.
4. Delimitar los diferentes tributos directos e indirectos del sistema tributario estatal.
5. Comprender los caracteres y figuras tributarias que integran los sistemas tributarios autonómico y local.
6. Delimitar las diferentes operaciones gravadas por el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Dominar los mecanismos de cuantificación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
8. Conocer los aspectos relativos a la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.
9. Identificar y comprender los regímenes especiales del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Contenidos

Módulo didáctico 1

Sistema tributario

Ana María Delgado García y Rafael Oliver Cuello

- 1) Los tributos
- 2) La relación jurídico-tributaria y el hecho imponible
- 3) Los obligados tributarios
- 4) La prestación tributaria
- 5) Aspectos generales de la aplicación de los tributos
- 6) Procedimientos de gestión tributaria
- 7) Procedimiento de inspección
- 8) Procedimiento de recaudación
- 9) Procedimientos de revisión
- 10) Infracciones y sanciones y procedimiento sancionador
- 11) Los impuestos en el sistema tributario español

Módulo didáctico 2

Impuesto sobre el Valor Añadido

Ana María Delgado García y Rafael Oliver Cuello

- 1) Cuestiones generales
- 2) Hecho imponible
- 3) Exenciones
- 4) Obligados tributarios y repercusión
- 5) Base imponible y tipo
- 6) Deducciones de la cuota
- 7) Regímenes especiales
- 8) Devolución y gestión

Bibliografía

a) Sistema tributario

Autores Varios (2009). *Comentarios a la Ley General Tributaria*. Pamplona: Civitas, 2a ed.

Albiñana García-Quintana, C. (2005). *Términos Tributarios y Afines*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Alonso González, L. M. (1997). *Devengo del tributo y periodo impositivo*. Madrid: Marcial Pons.

Alonso Murillo, F. (1998). *El tipo cero en el sistema impositivo español*. Madrid: McGraw-Hill.

Arranz de Andrés, C. (2006). *Las garantías reales del crédito tributario: aspectos sustantivos y procedimentales*. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi.

Bayona de Perogordo, J. J. (2007). *Materiales de derecho financiero*. Alicante: Librería Compás.

Bosch Cholbi, J.L. (2005). "Los responsables tributarios en la LGT 58/2003: Aspectos controvertidos". *Tribuna fiscal: revista tributaria y financiera* (núm. 173).

Calero García M. L. (1996). "La base imponible en el Derecho Tributario General". *Cuadernos de estudios empresariales. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid* (núm. 6).

Carbajo Vasco, D. y otros (2006). *La correcta aplicación práctica de la nueva Ley General Tributaria*. Madrid: Ciss.

Carpizo Bergareche, J. y otros (2008). *Guía integrada de la Ley General Tributaria y sus reglamentos de desarrollo*. Madrid: Ciss.

Cazorla Prieto, L. M. (2007). *Derecho financiero y tributario: parte general: introducción. Derecho presupuestario. Derecho tributario (parte general). Ingresos crediticios. Ingresos patrimoniales y otros ingresos*. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi.

Checa González, C. (1999). *Hecho imponible y sujetos pasivos: análisis jurisprudencial*. Valladolid: Lex Nova.

Del Paso Bengoa, J.M.; Jiménez Jiménez, C. (1998). *Derechos y garantías del contribuyente: comentarios a la ley 1/1998*. Madrid: Ciss.

Delgado García, A. M. (2000). *La derivación de responsabilidades en la recaudación de los tributos*. Madrid: Marcial Pons.

Delgado García, A. M. (1997). *Las notificaciones tributarias en el ordenamiento jurídico español*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Delgado García, A. M.; Oliver Cuello, R. (2004). *El deber de información y asistencia a los obligados tributarios*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Delgado García, A.M.; Oliver Cuello, R. (2006): "Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios". *Estudios de la Ley General Tributaria*. Valladolid: Lex Nova.

Delgado García, A. M.; Oliver Cuello, R. (2008): *Los procedimientos en el ámbito tributario*. Barcelona: Editorial UOC.

Delgado García A. M.; Oliver Cuello, R. (coords.) (2009). *Administración electrónica tributaria*. Barcelona: Bosch.

Delgado García, A.M.; Oliver Cuello, R. y Quintana Ferrer, E. (2009) *Actividades de impuestos: un enfoque por competencias*. Barcelona: Bosch.

Delgado García, A.M. y Oliver Cuello, R. (coords.) (2009) *Actividades de Derecho Financiero y Tributario: un enfoque por competencias*. Barcelona: Bosch.

Fernández Junquera, M. (2001): *La prescripción de la obligación tributaria: un estudio jurisprudencial*. Elcano, Navarra: Aranzadi.

Galapero Flores, R. (2004). “La figura del responsable como obligado tributario en la Ley General Tributaria”. *Nueva Fiscalidad* (núm. 4).

García Caracuel, M. (2006). *La retención, el ingreso a cuenta y el pago fraccionado: nuevas obligaciones tributarias en la LGT*. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi.

Gil Cruz, E.M. (2009). *Las actas con acuerdo en el procedimiento inspector tributario*. Pamplona: Aranzadi.

Lozano Serrano, C. (1988). *Exenciones tributarias y derechos adquiridos*. Madrid: Tecnos.

Malvárez Pascual, C. y Leandro Serrano (2007). *El procedimiento de recaudación tributaria*. Madrid: Centro de Estudios Fiscales.

Martín Queralt, J.; Tejerizo López, J. M.; Cayón Galiardo, A. (dir.) (2009). *Manual de Derecho Tributario. Parte Especial*. Pamplona: Aranzadi.

Martínez Lafuente, A. (2004). *Estudios sobre la Nueva Ley General Tributaria*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Colección Estudios Jurídicos.

Menéndez Moreno, A. (2000). “La cuantificación de la deuda tributaria en el marco de la estructura del tributo”. *Revista de información fiscal* (núm. 38).

Navarro Egea, M. (2006). *El responsable tributario*. Madrid: Iustel.

Palao Taboada, C. y otros (2004). *Comentario sistemático a la Nueva Ley General Tributaria*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Pérez Royo, F. (dir.) (2009). *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Madrid: Tecnos.

Quintana Ferrer, E. (2004). *Devolución de ingresos indebidos y ley general tributaria*. Valladolid: Lex Nova.

Romero Plaza, C.; Serantes Peña, F. (2009). *Responsables y responsabilidad tributaria*. Madrid: Ciss.

Rovira Ferrer, I. (2009). “La inclusión digital en la Administración tributaria española”, *Revista Técnica Tributaria* (núm. 86).

Sánchez Huete, M.A. (2009) “Elementos para un análisis del sistema de infracciones de la Ley General Tributaria”. *Crónica Tributaria* (núm. 132).

Sánchez Serrano, L. (1997). *Tratado de Derecho financiero y tributario constitucional*. Madrid: Marcial Pons.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

Albiñana García-Quintana (1994). *El Impuesto sobre el Valor Añadido. Análisis y comentarios*. Bilbao: Deusto.

Álvarez Barbeito, P. (2007). “Un nuevo supuesto de responsabilidad tributaria para combatir el fraude del IVA”. *Estudios Financieros* (núm. 293-294)

Autores varios (1985). *El Impuesto sobre el Valor Añadido en España*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

Autores varios (1986). *El IVA en el sistema tributario español*. Madrid: Escuela de Hacienda Pública. Ministerio de Economía y Hacienda.

Autores varios (2001). *El Impuesto sobre el Valor Añadido. Comentarios a sus normas reguladoras*. Granada: Editorial Comares.

Banauloche Palao, C. (2004). *La renuncia a las exenciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido*. Pamplona: Aranzadi.

Banauloche Palao, C. (2006). “El nuevo supuesto de responsabilidad subsidiaria en el IVA: operadores que soportan el IVA en operaciones intracomunitarias fraudulentas”. *Impuestos* (núm. 2)

Banauloche Pérez, J. (1994). *El IVA y las operaciones intracomunitarias*. Madrid: Eder-sa.

Blasco Delgado, C.; Olmedillo Adrados, J.L. (2001). “Modificación de la base imponible en el IVA derivada de cuotas repercutidas incobrables y procedimientos de quiebra y suspensión de pagos”. *Información Fiscal* (núm. 45).

Blázquez Castillo, P. (2010). “Comentarios al artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido: la no sujeción al IVA de las transmisiones del patrimonio empresarial”, *Revista Aranzadi Doctrinal* (núm. 9).

Blázquez Lidoy (2002). *El IVA en las entidades no lucrativas*. Madrid: Confederación Española de Fundaciones, Centro de Estudios Financieros.

Calvo Ortega, R. (dir., 1987). *El IVA en España*. Valladolid: Lex Nova.

Calvo Vérguez, J. (2004). “Las operaciones inmobiliarias en el IVA. Problemática en torno a los distintos supuestos de exención y a la renuncia a ésta. Algunas consideraciones”. *Jurisprudencia Tributaria* (núm. 14).

Calvo Vérguez, J. (2010). “Los mecanismos de compensación y devolución en el IVA”. *Carta Tributaria Monografías* (núm. 22).

Carbajo Vasco, D. (2010). “Inversión del sujeto pasivo en el IVA y transmisión de certificados de emisión. Notas sobre la modificación legislativa de la Ley 11/2009”, *Gaceta Fiscal* (núm. 294).

Casado Ollero, G. (1979). *La estructura jurídica y el procedimiento de aplicación del IVA*. Madrid: IEF.

Casado Ollero, G. (1996). “El IVA en los negocios internacionales”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense* (núm. 20).

Casana Merino, F. (1993). “Las adquisiciones de medios de transporte nuevos y el IVA”. *Noticias CEE* (núm. 107).

Castellano Montero, L. (1993). *El IVA en los intercambios intracomunitarios y en el comercio exterior*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Castellano Montero, L. (1999). El IVA en el comercio internacional: intercambio de bienes y servicios. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Cayón Galiardo, Antonio (2009). “La incompatibilidad IVA-ITPO. Aspectos procedimentales”, *Revista Técnica Tributaria* (núm. 84).

Colao Marín, P. (1996). “Los regímenes especiales del comercio minorista en el Impuesto sobre el Valor Añadido”. *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 92).

Collado Yurrita, M.A. (1990). “El recargo de equivalencia”. *Impuestos* (tomo I).

Cazorla Prieto, L.M.; Chico de la Cámara, P. (2001). Los impuestos en el comercio electrónico. Pamplona: Aranzadi.

Checa González, C. (1986). Los regímenes especiales de liquidación del IVA. Granada: Comares.

Checa González, C. (1998). IVA: supuestos de no sujeción y exenciones en operaciones interiores. Pamplona: Aranzadi.

Checa González, C. (2001). “La deducción del IVA soportado antes del inicio de las operaciones económicas”. *Cuadernos de Jurisprudencia Tributaria* (núm. 20). Pamplona: Aranzadi.

Checa González, C. (2002). Las deducciones y devoluciones en el IVA. Madrid: Edersa.

Checa González, C. (2005). Operaciones interiores en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Cuestiones controvertidas a la luz de la jurisprudencia interna y comunitaria. Pamplona: Aranzadi.

Checa González, C. (2006). “El derecho a la deducción del IVA en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo”. *Impuestos* (núm. 2).

Chica Palomo, M.D. (2001). “La tributación del comercio electrónico: su gravamen por el Impuesto sobre el Valor Añadido”. *Gaceta Fiscal* (núm. 202).

Delgado García, A M. (2009). “El IVA en el consumo por vía electrónica”. *Revista de Internet, Derecho y Política* (núm. 9).

Delgado García, A M. y Oliver Cuello, R. (2002). “La fiscalidad en el comercio electrónico”, *Revista de Información Fiscal* (núm. 49).

Durán-Sindreu Buxadé, A. (2001). IVA, subvenciones y regla de prorata en nuestro derecho interno. Su adecuación al derecho comunitario. Pamplona: Aranzadi.

Fernández González, C. (1986). La contabilidad del IVA. Madrid: Edersa.

Fernández Pavés, M.J. (1994). “La liquidación provisional de oficio en el IVA”. *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 84).

Fuster Gómez, M. (2000). El IVA en las operaciones intracomunitarias: entregas de bienes y prestaciones de servicios. Madrid: Marcial Pons.

Galán Sánchez, R.M. (1996). “Los entes locales como sujetos pasivos del IVA”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense* (núm. 20).

García Heredia, Alejandro (2008). “Aspectos fiscales del negocio del golf en España: deporte, sector inmobiliario y turismo”, *Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y Entretenimiento* (núm. 22).

García Novoa, C. (2001). “Consideraciones sobre la tributación del comercio electrónico (I y II). *Quincena Fiscal* (núm. 15 y 16).

García Novoa, C. (2004). “El IVA y el comercio internacional en el marco de la Unión Europea”. *Temas tributarios de Actualidad* (núms. 16-18).

García-Fresneda Gea, F. (2002). *El régimen especial simplificado en el IVA*. Granada: Comadres.

Gascón Orive, A. (2004). *El IVA y el comercio internacional*. Madrid: Dijusa.

Gil del Campo, J.A.; Pérez Valcarce, I. (2005). *Las operaciones de comercio exterior en el IVA: referencia especial a zonas y depósitos francos*. Santander: Asociación Española de Concesionarios de Zonas y Depósitos Francos.

Gómez Aragón, D. (1993). “El nuevo régimen de tributación de las operaciones triangulares”. *Gaceta Fiscal* (núm. 115 y 116).

González Sánchez, M. (1993). *Impuesto sobre el Valor Añadido. Operaciones sujetas (Comentarios a la nueva Ley)*. Pamplona: Aranzadi.

González Sánchez, M. (1994). *Impuesto sobre el Valor Añadido*. Valladolid: Lex Nova.

Herrero de la Escosura, P. (1996). *El IVA en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Madrid: Universidad de Oviedo / Marcial Pons.

Ibáñez Casado, J.; Pérez Chinarro, E. (1994). *Operaciones interiores y exteriores en el IVA*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Ibáñez Marsilla, S. (2002). *La valoración de las importaciones. Régimen tributario y experiencia internacional*. Madrid: McGraw-Hill.

Lasarte Álvarez, J. (ed.) (2004). *Las operaciones intracomunitarias en el Impuesto sobre el Valor Añadido y en los Impuestos Especiales armonizados*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.

Longás Lafuente, Antonio (2009). “Deducción del IVA cuando la Administración regulariza la situación fiscal del sujeto pasivo”, *Revista de Contabilidad y Tributación* (núm. 313).

López de Arriba, A.L. (1986). *El Impuesto sobre el Valor Añadido*. Madrid: La Ley.

López Iranzo, F.; Zurdo Ruiz-Ayúcar, J. (1985). *Guía práctica para la aplicación y gestión del IVA*. Bilbao: Deusto.

Martín Fernández, J. (1996). “Algunas cuestiones sobre los entes públicos y el Impuesto sobre el Valor Añadido”. *Noticias UE* (núm. 144).

Martín Fernández, F.J. (2007). “Los Entes Locales como sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido: una visión general”. *Crónica Tributaria* (núm. 118)

Mas Ortiz, A. (2000). *El nuevo régimen simplificado del IVA: un sistema mixto*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Mata Sierra, M.T. (1995). *El IVA Comunitario: configuración del sistema definitivo*. Valladolid: Lex Nova.

Menéndez Moreno, A. (1993). “La sujeción al IVA de las entregas de bienes y prestaciones de servicios”. *Revista Técnica Tributaria* (núm. 23).

Merino Jara, I. (1999). *Facturas y registros: requisitos y efectos fiscales*. Valladolid: Lex Nova.

Moreno Valero, P.A. (2001). *La armonización del IVA comunitario: un proceso inacabado*. Madrid: Marcial Pons.

Morillo Méndez, A. (2001). “La factura como documento probatorio y como requisito de deducibilidad”. *Gaceta Fiscal* (núm. 203).

Neira Herrera, C. (2006). “Devolución de ingresos indebidos en el IVA”. *Estudios Financieros* (núm. 279).

Oliver Cuello, R. (1999). *Tributación del comercio electrónico*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Pérez Herrero, L.M. (1997). La sexta Directiva comunitaria del IVA. Barcelona: Cedecs.

Pérez Herrero, L. (1993). “El régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca en el Impuesto sobre el Valor Añadido”. *Actualidad Tributaria* (núm. 19).

Pérez Herrero, L. (1995). “Una implicación del principio de neutralidad del IVA: el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte y antigüedades”. *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 88).

Ramírez Gómez, S. (1994). *El Impuesto sobre el Valor Añadido*. Madrid: Civitas.

Ramírez Gómez, S. (1997). *Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de IVA. Estudio sistemático e incidencia en la regulación española del Impuesto*. Pamplona: Aranzadi.

Rodríguez Márquez, R. (2002). *El Impuesto sobre el Valor Añadido en las operaciones inmobiliarias*. Pamplona: Cuadernos de Jurisprudencia Tributaria Aranzadi (núm. 24).

Rodríguez Márquez, R. (2004). “El IVA en el comercio europeo: dificultades para los empresarios derivadas de la aplicación del régimen transitorio”. *Temas tributarios de Actualidad* (núms. 16-18).

Rodríguez Rodríguez, A. (2006). “La modificación de la base imponible del IVA ante la existencia de un proceso concursal”. *Estudios Financieros* (núm. 278).

Rodríguez Vegazo, A.J. (2007). “El régimen especial del Grupo de entidades en el IVA”. *Carta Tributaria* (núm. 5).

Sánchez Gallardo, F.J.; Estévez Vértiz, E. (2005). *IVA y comercio internacional*. Madrid: Francis Lefebvre.

Sánchez Gallardo, F.J. (2007). “La aplicación del IVA a las operaciones inmobiliarias”. *Carta Tributaria* (núm. 11)

Sánchez Sánchez, A. (2002). *El IVA en las operaciones intracomunitarias*. Bilbao: Ediciones Deusto.

Valdés Costa, K. (1996). “Naturaleza jurídica de los sujetos pasivos del IVA”. *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 89).

Varona Alabern, J.E. (1991). *El sector inmobiliario en el Impuesto sobre el Valor Añadido*. Valladolid: Lex Nova.

Vázquez del Rey Villanueva, A. (2007). “El IVA y el comercio internacional: tendencias y problemas actuales”. *Crónica Tributaria* (núm. 124).

Villaverde Gómez (2004). “El IVA y el comercio electrónico: la situación en España”. *Temas tributarios de Actualidad* (núms. 16-18).

Zurdo Ruíz-Ayúcar, J. (1993). *Tratado sobre el IVA*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Glosario

Adquisición intracomunitaria *f* Adquisición a título oneroso de bienes muebles que sean transportados de un país miembro de la Unión Europea al territorio de aplicación del impuesto.

AEAT sigla Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Autoliquidación *f* Declaración relativa al hecho imponible en que se incluye la cuantificación de la obligación tributaria y que se tiene que presentar acompañada del ingreso correspondiente.

Aval del Estado *m* Operación de endeudamiento indirecto que consiste en el afianzamiento o la garantía del Estado o de sus organismos autónomos con respecto a obligaciones derivadas de créditos concertados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Base imponible *f* Magnitud cuantitativa que mide la dimensión de la realización del hecho imponible. Es un elemento de cuantificación del tributo.

Base liquidable *f* Resultado de aplicar a la base imponible las reducciones previstas en la ley.

Beneficio fiscal *m* Ausencia o minoración de gravamen con carácter particular.

BOE sigla Boletín Oficial del Estado.

CE sigla Constitución española.

Coactividad tributaria *f* Imposición unilateral por parte del Estado de una obligación legal de contribuir en régimen de derecho público (exigible sin contraprestación).

Comerciante minorista *m y f* Sujeto que realiza, de manera habitual, entregas de bienes muebles o semovientes sin que ni él ni terceros los hayan sometido a ningún proceso de fabricación o elaboración, y siempre que más del 80% del volumen de ventas de estos bienes durante el año anterior se haya destinado a consumidores finales.

Concurso de infracciones *m* Circunstancia que se produce cuando un hecho constituye dos delitos o más (concurso ideal), o cuando varios hechos de un mismo sujeto, constitutivos de otras infracciones, han creado los presupuestos de su enjuiciamiento simultáneo.

Contingente arancelario *m* Cantidad máxima de importación de un producto no comunitario con exención total de derechos en la importación, para evitar un encarecimiento

de estos productos o el surgimiento de problemas de suministro en el territorio aduanero comunitario, normalmente por un tiempo determinado.

Contribución especial *f* Tributo cuyo hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio o el aumento de valor de los bienes del sujeto pasivo a causa de la realización de obras públicas o del establecimiento o la ampliación de servicios públicos.

Contribuyente *m y f* Persona que realiza el hecho imponible y que tiene que soportar la carga tributaria.

Cuota tributaria *f* Resultado de aplicar el tipo a la base o, en los tributos fijos, la cantidad fija que la ley señala como cuantía del tributo.

DA sigla Disposición adicional.

DD sigla Disposición derogatoria.

Declaración sumaria *f* Acto jurídico por el que el conductor de las mercancías hace una declaración de las mercancías que introduce, en la que indica, entre otros datos, las características del medio de transporte empleado y el lugar donde se han cargado.

Declaración tributaria *f* Declaración relativa al hecho imponible que da inicio al procedimiento de gestión.

Deducción del IVA *f* Posibilidad que tienen los sujetos pasivos de deducir el importe de las cuotas del IVA devengadas que hayan soportado en los bienes y servicios adquiridos para efectuar operaciones sujetas y no exentas, que originan el derecho a la deducción.

Despacho a consumo *m* Tramitación que supone no sólo el cumplimiento de las formalidades aduaneras y el pago de los derechos de tramitación correspondientes, sino también el pago del resto de impuestos indirectos aplicables (el IVA y los impuestos especiales, cuando sea oportuno).

Despacho a libre práctica *m* Declaración que confiere el estatuto aduanero de mercancía comunitaria a una mercancía no comunitaria e implica la aplicación de las medidas de política comercial, el cumplimiento de los demás trámites previstos para la importación de mercancías y la aplicación de los derechos legalmente devengados.

Destino aduanero *m* Destino asignado a las mercancías; puede ser la inclusión en un régimen aduanero, su introducción en una zona franca o en un depósito franco, la reexportación fuera del territorio aduanero comunitario, la destrucción o el abandono en beneficio del erario.

Deuda pública *f* Conjunto de capitales tomados en préstamo por el Estado o sus organismos autónomos, con la obligación de restituirlos y abonar los intereses pactados.

Devolución del IVA *f* Devolución que tiene lugar, con carácter general, cuando las cuotas soportadas exceden las cuotas devengadas, y cuando las compensaciones son insuficientes.

DF sigla Disposición final.

DOCE sigla Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

DT sigla Disposición transitoria.

Empresario o profesional *m* Persona o entidad que hace actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción materiales o humanos, o de uno de éstos.

Entrega de bienes *f pl* Transmisión onerosa y a veces lucrativa del poder de disposición sobre bienes corporales, incluyendo la energía.

Estimación de bases *f* Conjunto de procedimientos que se siguen para formar y calcular la base imponible a partir de los datos de la realidad.

Estructura contributiva *f* Objetivo de financiar genéricamente los gastos públicos. Expresión del deber constitucional de contribuir.

Exención *f* Supuesto de hecho previsto en la norma cuya verificación impide el nacimiento de la obligación tributaria aunque se haya realizado el hecho imponible.

Exención plena o absoluta (en el IVA) *f* Deducción de las cuotas soportadas por las entregas de bienes o prestaciones de servicios que tengan que usarse en operaciones no sujetas o exentas.

Franquicia *f* Exoneración de gravamen de los derechos a la importación o a la exportación cuando se cumplan determinadas condiciones, de carácter objetivo o subjetivo, determinadas por el Consejo, por mayoría cualificada, y a propuesta de la Comisión.

Gestión *f* Procedimiento administrativo tendente a cuantificar y exigir la obligación tributaria.

Hecho imponible *m* Supuesto de hecho previsto en la ley cuya realización da lugar al nacimiento de la obligación tributaria principal de pagar el tributo.

IAE sigla Impuesto sobre Actividades Económicas.

IBI sigla Impuesto sobre bienes inmuebles.

ICIO sigla Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

IIAA *sigla* Impuestos Aduaneros.

IIIE *sigla* Impuestos Especiales.

IIVTNU *sigla* Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Importación (en el IVA) *f* Introducción definitiva de bienes no comunitarios en el territorio de aplicación del impuesto, sea cual sea la condición del importador y el destino del bien.

Importación temporal *f* Importación que permite el uso en el territorio aduanero de la Unión Europea, con exención total o parcial de los derechos de importación, y sin que estén sometidos a medidas de política comercial, de las mercancías no comunitarias destinadas a ser reexportadas sin haber sufrido modificaciones.

Impuesto plurifásico *m* Impuesto que grava cada una de las fases de producción y comercialización de los bienes.

Impuesto plurifásico en cascada *m* Gravamen sobre cada fase de producción y comercialización que es independiente del que se establece sobre los otros.

Impuesto sobre el Valor Añadido *m* Gravamen de cada fase de producción y comercialización que tiene en cuenta el de los anteriores, de manera que sólo se grava en cada fase el valor añadido que se incorpora a los bienes y los servicios que se transmiten al adquirente o consumidor.

Impuestos Especiales *m pl* Impuestos de naturaleza indirecta, cuyo objeto de gravamen es el consumo específico de determinados productos, de manera monofásica.

Infracción *f* Acción u omisión que vulnera el ordenamiento jurídico, tipificada y sancionada por las leyes.

Ingreso patrimonial *m* Ingreso público que deriva de la explotación o la enajenación del patrimonio de los entes públicos.

Ingreso público *m* Todo flujo monetario que accede a las arcas de los entes públicos, cuyo destino es, necesariamente, la financiación del gasto público. Son cantidades recaudadas efectivamente.

Inspección *f* Actividad administrativa de investigación de los hechos imposables no declarados. Órganos de la inspección. Procedimiento administrativo.

Interés de demora *m* Cantidades que se deben como compensación de la falta de ingreso de una deuda dentro del plazo.

IRPF sigla Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

IS sigla Impuesto sobre Sociedades.

ISD sigla Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

ITPAJD sigla Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

IVA sigla Impuesto sobre el Valor Añadido.

IVTM sigla Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

LCTE sigla Ley de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas.

Levantamiento de las mercancías *m* Entrega de una mercancía, por parte de las autoridades aduaneras, de acuerdo con los fines previstos en el régimen aduanero a que está sometida.

LGT sigla Ley General Tributaria.

LIP sigla Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

Liquidación *f* Acto administrativo por el cual se notifica y se exige la obligación tributaria.

LIRPF sigla Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

LIS sigla Ley del Impuesto sobre Sociedades.

LISD sigla Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

LITPAJD sigla Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

LOFCA sigla Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

LRHL sigla Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

LSA sigla Ley de Sociedades Anónimas.

LRJPAC sigla Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

LSRL sigla Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

LTPP sigla Ley de Tasas y Precios Públicos.

Monopolio fiscal *m* Prestación de un determinado servicio de forma exclusiva por parte de una entidad o reserva de la adquisición, producción o distribución de productos a una sola entidad con la finalidad fundamental de obtener ingresos públicos.

No sujeción *f* Delimitación negativa del hecho imponible con alcance general.

Obligado -a tributario -a *m y f* Aquel a quien se aplica el sistema tributario en su acepción más amplia, y que soporta la obligación de pago y/o de cualquier otro deber relacionado con la aplicación de los tributos.

OCDE sigla Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Operaciones interiores *f pl* Entrega de bienes y prestaciones de servicios en el IVA.

Parafiscalidad *f* Fenómeno que supone la aparición de prestaciones pecuniarias constitutivas de tributos, pero que en cuanto al origen, la gestión o el destino funcionan al margen del régimen general de los tributos.

PGC sigla Plan General de Contabilidad.

Precio público *m* Prestación patrimonial no tributaria de carácter público.

Prestación de servicios *f* Transmisión de derechos que hacen posible el uso o el disfrute de los bienes; también puede consistir en la realización de determinadas actividades.

Prestación patrimonial de carácter público *f* Prestación coactiva de contenido económico.

Principio de capacidad económica *m* Criterio de reparto de la contribución al sostén de los gastos públicos y fundamento (fuente y parámetro) del tributo.

Principio de culpabilidad *m* Exigencia de que la conducta infractora sea dolosa o culpable para sancionarla, sin que sea suficiente a este efecto la comisión efectiva de la infracción.

Principio de tipicidad *m* Exigencia de determinación clara y precisa de los comportamientos infractores.

RD sigla Real Decreto.

RD Leg. sigla Real Decreto Legislativo.

Recargo *f* Obligación de pago cuantificada sobre el importe de una obligación principal de la que es accesoria.

Reclamación económico-administrativa *f* Recurso administrativo que pone fin a la vía administrativa previa a la contenciosa.

Recursos financieros *m pl* Institutos jurídicos constitutivos de la hacienda. Se sitúan en el plano normativo.

Regímenes aduaneros suspensivos *m pl* Régimen que se produce cuando es manifiesto que las entradas o salidas de mercancías del territorio aduanero comunitario no serán definitivas.

Regla de prorata *f* Regla que se aplica cuando el sujeto pasivo hace operaciones que dan derecho a deducción y/o que no generan este derecho (operaciones no sujetas o exentas).

Repercusión del IVA *f* Mecanismo por el que los sujetos pasivos del impuesto han de trasladar íntegramente las cuotas devengadas a los destinatarios de los bienes o servicios.

Repercutido -a *m y f* Sujeto obligado por la ley al pago de la obligación tributaria, pero no ante la Administración tributaria, sino ante el sujeto pasivo, por medio del mecanismo de la repercusión legal.

Responsable *m y f* Persona situada junto al sujeto pasivo en posición de garante y a quien la Administración se puede dirigir para obtener el pago de la deuda tributaria.

Retenedor -a *m y f* Persona obligada a retener e ingresar a la Hacienda una parte de los pagos que hace a los sujetos pasivos.

RIRPF sigla Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

RIS sigla Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Sanción tributaria *f* Reacción del ordenamiento frente a una infracción tributaria para conseguir una prevención general y reprimir al infractor.

Solidaridad tributaria *f* Concurrencia de varias personas de manera solidaria en la posición de obligado tributario, derivada de la realización conjunta del supuesto de hecho de la obligación.

STC sigla Sentencia del Tribunal Constitucional.

STS sigla Sentencia del Tribunal Supremo.

Sujeto pasivo *m y f* Persona obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias como contribuyente o sustituta.

Sustituto -a *m y f* Sujeto pasivo a quien la ley obliga a cumplir las prestaciones de la obligación tributaria en lugar del contribuyente.

Tasa *f* Tributo cuyo hecho imponible consiste en una actividad administrativa que afecta a un particular.

Tipo de gravamen *m* Elemento de cuantificación del tributo que determina qué parte de la base constituye la cuantía del tributo.

TJCE sigla Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Tránsito externo *m* Régimen que permite la circulación de un punto a otro del territorio aduanero comunitario de mercancías no comunitarias, sin que dichas mercancías estén sujetas a los derechos de importación y otros gravámenes ni a medidas de política comercial, como también de mercancías comunitarias que sean objeto de una medida comunitaria que requiera la exportación a terceros países y por las cuales se cumplan los trámites aduaneros de exportación correspondientes.

Tribunal Económico-administrativo *m* Órgano administrativo de resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

Tributo *m* Prestación patrimonial de carácter público que es expresión del deber de contribuir.

Tributos de contraído previo *m* Tributos cuya liquidación corresponde a la Administración tributaria.

TRLRHL sigla Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TRLRNR sigla Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

TRLIS sigla Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

TSJ sigla Tribuna Superior de Justicia.

Valor en la aduana *m* Con carácter general, valor de transacción, es decir, precio efectivamente pagado o pendiente de pago por las mercancías cuando éstas se vendan para ser exportadas con destino al territorio aduanero comunitario, con una serie de ajustes previstos en la normativa comunitaria.

Zonas y depósitos francos y depósitos aduaneros *f pl* Espacios del territorio aduanero comunitarios en los cuales se pueden introducir mercancías comunitarias y no comunitarias sin sujeción a los derechos de exportación o importación.